

**SOLICITUD DE LICENCIA DE VADO HORARIO PARA ENTRADA/SALIDA DE
VEHÍCULOS A INMUEBLES**

D. _____ con N.I.F. _____
y domicilio en calle _____ C.P. _____
de esta ciudad, actuando en nombre de _____ C.I.F. _____
teléfono _____ correo electrónico _____

SOLICITA licencia de vado horario para la entrada/salida de vehículos al inmueble que a continuación se indica, acompañando los documentos requeridos de conformidad a las determinaciones de la vigente Ordenanza de Movilidad Sostenible del Municipio de Burgos.

Local sito en calle

¿Tiene efectuado el rebaje de bordillo? SI NO

¿Cuántos metros lineales tiene el rebaje de bordillo?

¿Cuántas puertas tiene el local?

Medidas de las puertas

DOCUMENTOS DE OBLIGATORIA PRESENTACIÓN

Artículo 118.2 Requisitos, de la ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE BURGOS

- Disponer de la licencia municipal correspondiente (licencia de primera utilización, comunicación de inicio de actividad, etc).
- Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas de actividad comercial o industrial, excepto para depósito o almacén de productos, aperos o maquinaria agrícola.
- Estar al corriente en el pago de los tributos y sanciones municipales.
- Proyecto redactado por técnico titulado con competencias para ello, según lo establecido en las disposiciones legales de aplicación. Se hará constar:
 - Extintores de eficacia mínima 21A-113B conforme al Documento Básico de Seguridad contra incendios del Código Técnico de la Edificación.
 - Se dispondrá de una superficie libre de 25 metros cuadrados por vehículo.
 - Planos de planta, alzado y sección transversal del local a escala 1:50 o 1:100, perfectamente acotados, y de situación con dimensiones del local y de accesos.
 - Presupuesto

Burgos, a

EL INTERESADO,

Excmo. Sr. Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burgos

Tel: 947 288 740 oficinademovilidad@aytoburgos.es Plaza de España s/n 09005 Burgos